

EXENTO



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

DECRETO N° **11374** 16.-

ARICA, 12 de julio de 2016.-

VISTOS :

- a) Registro de Correspondencia de fecha 08 de julio de 2016, de la Secretaría Municipal.
- b) Registro de Correspondencia N° 12958 de fecha 07 de julio de 2016, de la Administración Municipal.
- c) Ordinario N° 2132 de fecha 06 de julio de 2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario que solicita modificación de Decreto Alcaldicio N° 5606 de fecha 08 de abril de 2016.
- d) Las facultades que me confiere la ley 18.695 "Orgánica Constitucional Municipalidades" y sus modificaciones,

DECRETO:

MODIFICASE, el Decreto Alcaldicio N° 5606 de fecha 08 de abril de 2016, que aprueba programa denominado "**SISTEMA DE AUDIO PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS 2016**, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

5.1 AREA DE GESTION	A.G. N° 5	Programas Recreacionales
----------------------------	-----------	--------------------------

DEBE DECIR:

5.1 AREA DE GESTION	A.G. N° 1	Gestión Interna
----------------------------	-----------	-----------------

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Planificación, Dirección de Control, DIDECO, Asesoría Jurídica, Dideco y Secretaría Municipal

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS R. CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/ATF/CRCG/scv.-.
12.07.16.-



DR. SALVADOR URRUTIA GARDENAS
ALCALDE DE ARICA

SECRETARÍA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono: 206203 – 203270